

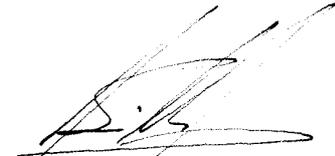
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LA FABRIL C. LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "LA FABRIL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Manta, el 16 de julio de 1979, ante el Notario Tercero del Cantón Manta. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número **5925** de **8 AGO. 1979**.
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Carlos González Artigas Díaz, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Manta.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00), con lo que se eleva a VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 24'000.000,00).
4. El aumento de capital se paga mediante compensación de créditos.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 24'000.000,00), dividido en veinticuatro mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 AGO. 1979


Dr. Fernando Sevilla Darques,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.


DJ-RL
GTM.
386.